



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29460-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): EXCELL GRAFIX		Providencia, 07-11-2017	
Dirección: SAN FRANCISCO 359 LOCAL 4 STGO. CENTRO		R.U.T.: 7.889.024-K	At.Sr.: JUAN GONZALEZ
Cargos Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204002002 MATERIA Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32		Fecha de creación: 07-11-2017	Fecha de despacho: 07-11-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10000	HOJAS CORRECCION DE PRUEBAS, FORMATO CARTA, 1 COLOR	11.80	118.000
			
<p>AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación</p>			
V°B° Dirección	<p>Son: CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS.- REQUERIMIENTO 12343-CO MATERIAL ESCOLAR FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>		<p>Neto: 118.000 Iva 22.420 =====</p>
		TOTAL	140.420.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1